

DIARIO DE UN CONVENTO: SANTO DOMINGO DE TUNJA DURANTE LA INDEPENDENCIA

Por: Carlos Mario Alzate Montes, O.P. *
Rector General Universidad Santo Tomás

Resumen:

En este artículo se presenta la contribución de la Orden de Predicadores a favor de la independencia del Nuevo Reino de Granada y, en particular, la efectuada por el Convento Universidad de Santo Domingo en Tunja, en tanto que se establecen las causas que movieron a los conventuales dominicos a participar en este proceso, con el apoyo de los estudiantes de la Tomística y de los otros dos conventos universidades de Tunja y Cartagena.

Palabras clave: Orden de Predicadores, Convento Universidad de Santo Domingo, independencia, Nuevo Reino de Granada y Tunja.

1. La participación de la Orden de Predicadores y sus claustros de enseñanza en la independencia

* El autor de esta ponencia es Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás, Bachiller en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, Diplomado en Archivística y Paleografía de la Escuela Vaticana, Especialista en Gerencia de Instituciones de Educación Superior de la Universidad Santo Tomás, Magíster en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y realizó estudios de Doctorado en Historia de la Iglesia en la Universidad Gregoriana de Roma. Asimismo, es miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia y Director-Fundador del Instituto de Estudios Históricos Fray Alonso de Zamora, Universidad Santo Tomás.

La historiografía ha empezado a revelar la amplia y decisiva participación del clero secular y regular en la consolidación del proceso independentista del Nuevo Reino de Granada, en el que la Orden de Predicadores, a través de sus diferentes conventos, parroquias, iglesias y misiones, fue una de las Órdenes conventuales que mayor participación tuvo a favor de la causa patriota (Ariza, 1993, vol. 1, pp.3-23), junto con el clero secular (Groot, vol. 2-4, 1941) y los franciscanos (Mantilla, 1995).

Concretamente, la Orden dominicana se vinculó al movimiento de independencia con: 1) la realización de múltiples aportes económicos al ejército patriota, 2) el apoyo moral e intelectual hacia el pueblo patriota desde el púlpito, 3) la formación de bachilleres o universitarios poseedores de un acervo tanto escolástico como ilustrado, 4) en calidad de soldados o capellanes en los campos de batalla y 5) amparando a los patriotas perseguidos por el gobierno realista. Desde luego, hubo un sector de la Orden dominicana que se mantuvo al margen de los acontecimientos y, asimismo, otro grupo que permaneció fiel a la causa del monarca español Fernando VII (Archivo Histórico de la Provincia San Luís de Bertrán, en adelante citado como AHPSLB, 1792-1826, ff. 70-88.).

La participación de la Orden de Predicadores y sus claustros de estudios generales a favor de la causa independentista del Nuevo Reino de Granada estuvo motivada por tres razones: 1) el vacío de poder producido por la invasión del ejército napoleónico a España en 1808, que trajo consigo el destierro del

propio monarca español; 2) las ideas ilustradas sobre la justificación del tiranicidio, la soberanía del pueblo y la libertad, que fueron sustentadas con los postulados de la escolástica jurídica de Santo Tomás y otros teóricos de la época (Cárdenas, 2010) y 3) el inconformismo sobre el regalismo borbónico que perjudicaba a la Orden dominicana y la Tomística (Plata y Reyes, 2005, pp. 337-339), pero también a los claustros de estudios generales de Tunja y Cartagena y, en general, a todo el clero neogranadino, puesto que perseguía el control económico-administrativo de la Iglesia y sus diferentes Órdenes conventuales.

Así, tras los sucesos del 20 de julio de 1810 que desencadenaron el grito de independencia en Santafé, el ambiente ideológico de malestar que reinaba en el Convento de Nuestra Señora del Rosario y en la Universidad Santo Tomás frente a las políticas del gobierno real y virreinal encontró eco con las demandas de los demás sectores sociales santafereños.

En primera instancia, la participación de algunos directivos, catedráticos y estudiantes de la Universidad quedó demostrada en la celebración de la Junta de Gobierno de Santafé, en la que aparece como uno de los firmantes el Rector de la Universidad Santo Tomás, Fr. Mariano Garnica, pero, además, “los alumnos de la Universidad”, anota Ariza (1993, vol. 2), en compañía de los estudiantes

del Colegio Mayor del Rosario y de San Bartolomé sobresalen en la petición de Cabildo abierto, que el aterrado Virrey Amar concede por fin a las 10 de

la noche, a ruego de su confesor el Dominico, Director de la Academia, Fr. Pablo Lobatón (p. 989).

Esta activa participación de los estudiantes de la Tomística y de los dos colegios mayores en los sucesos del 20 de julio no fue tan improvisada como pudiera asumirse. Así, la inquietud o la preocupación por los asuntos no sólo académicos[†], sino también políticos y socioeconómicos del virreinato o de la Corona española, fue recurrente hacia finales del siglo XVIII. Suficientes pruebas al respecto se encuentran consignadas en el *Papel Periódico*, dirigido por Manuel del Socorro Rodríguez, en el que los estudiantes anunciaban habitualmente la celebración de tertulias y centros culturales[‡].

Asimismo, en la Universidad Santo Tomás se llevaron a cabo algunas reuniones secretas en las que los estudiantes discutían sobre “la libertad de que disfrutaban los franceses”, en torno a la lectura de ciertos libros de autores ilustrados y de los textos jurídico-políticos fundamentados en los postulados

[†] Un aspecto que causó malestar entre algunos estudiantes y también catedráticos de la tomística y los dos colegios mayores hacia finales del siglo XVIII fue la negativa de los directivos de estos claustros educativos por cambiar el método de estudios silogístico existente por el analítico. Al respecto se habían propuesto dos tentativas de reforma: el plan o método de estudios propuesto por el fiscal Moreno y Escandón en 1774 y el plan de estudios y la erección de universidad pública planteado por el virrey arzobispo, Antonio Caballero y Góngora en 1787. No obstante, la Universidad Santo Tomás mantuvo el método silogístico y la escolástica siguió asumiéndose como la *verdad suprema*, verdad que se expresaba en la *Summa Teológica* de Santo Tomás de Aquino (Silva, 1981, pp. 72-97).

[‡] De acuerdo con Silva (1981, p. 98): *Papel Periódico*, No. 19 (Viernes 12 de agosto de 1791, p. 221); No. 22 (Viernes 8 de julio de 1791, p. 181); No. 46 (30 de diciembre de 1791, p. 295); No. 84 (21 de septiembre de 1792, p. 241).

tomistas (como las obras de Tomás de Vío Cayetano, Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Domingo de Soto, Francisco Suárez, entre otros), relacionados con la soberanía popular o la autonomía de los pueblos a gobernarse. El propio Antonio Nariño, en 1795, intentó demostrar que Santo Tomás “no se opone a las máximas de los derechos del hombre”; por el contrario, “las suyas son más decisivas, más claras, mucho más fuertes” (Cárdenas, 1991, p. 14).

De esta forma, se entiende mejor la actuación de Fr. Pablo Lobatón, catedrático de la Tomística, aquel 20 de julio, puesto que además de apoyar por las calles la revuelta liderada por el Tribuno del pueblo, José Acevedo y Gómez, persuadió “al Virrey Amar, de quien era confesor titular”, para “la concesión del cabildo abierto que solicitaba el pueblo” (Cárdenas, 1991, p. 14).

También se ha establecido que en el Acta de Independencia de la Provincia de Santafé participaron otros dos frailes dominicos: Fray Juan Antonio Buenaventura y Castillo y Fray Santiago Páez y León, el cual se convertirá en Prior del Convento Santo Domingo de Tunja en 1817, según Ariza (1993, vol. 2, p. 992).

Más adelante, el 29 de julio de 1810, por la tarde, Fr. Mariano Garnica, Rector de la Universidad

Convocó al claustro pleno, pues los doctores Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez Piñeros, miembros de la comisión de la Junta Patriótica

querían hacer una propuesta: enseñar en las aulas de la Universidad la justificación de la doctrina del tiranicidio, la libertad y soberanía popular ... La idea era que se hiciera el esfuerzo de sustentarla según Santo Tomás. Así mismo, se pedía la enseñanza de las ideas escogidas de filósofos ilustrados, en apoyo de la revolución.

Se encargó a los catedráticos la necesidad de inculcar en el ánimo de la juventud los principios liberales y el aborrecimiento de la tiranía, enseñando que los pueblos tienen derecho para sacudirse el yugo de los tiranos (Plata y Reyes, 2005, p. 339).

El 22 de diciembre se celebró la Primera Asamblea de Cundinamarca en la que aparecieron como diputados dos dominicos: Fr. Juan Antonio Buenaventura y Castillo y Fr. Manuel de Rojas (Ariza, 1993, vol. 2, p. 992).

En 1813, Juan Antonio de Buenaventura, nuevo Rector de la Santo Tomás, firmó el Acta de Independencia de Cundinamarca, al tiempo que apoyó la impresión del libro de Fr. Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, en el que se criticaba todo el proceso de conquista español. Finalmente fue desterrado a la Guayana por el General Morillo durante el periodo de la Reconquista, lugar donde murió.

Ese mismo año, Fr. Juan José de Rojas presentó al Presiente de Cundinamarca un ensayo titulado “¿El patronato es inherente a la soberanía?”. En éste, el autor da una respuesta negativa y sostiene que uno de los motivos

fundamentales por los cuales se había optado por la emancipación de España era por la existencia de dicha institución.

En este periodo fueron borradas las insignias reales de la Universidad Santo Tomás, hecho que demostró su adhesión con la causa patriótica. Por este hecho y los anteriormente mencionados, la Universidad fue señalada como sospechosa, motivo por el cual los dominicos acudieron en busca de protección al Obispo de Popayán, Fr. Salvador Jiménez de Enciso (Plata y Reyes, 2005, p. 340).

De otro lado, en la Constitución de Cartagena de Indias promulgada el 14 de junio de 1811, participó como representante de San Benito Abad, el dominico Fr. Ramón José de Torres (Ariza, 1993, vol. 2, p. 992).

También los conventuales de Santo Domingo, en Cartagena, donan sus “alhajas y todo cuanto pueden” a la causa patriota el 4 de agosto de 1814, poco antes del arribo a la ciudad del Pacificador Pablo Morillo y del ejército realista. Una vez terminado el sitio que impuso Morillo a Cartagena, la tropa realista ocupó el Convento Universidad y dos fincas de su propiedad, lo cual lo dejó en la ruina (Ariza, 1993, vol. 2, pp. 269-270).

Pero, probablemente, el gesto de generosidad más grande que tuvo el clero neogranadino con la causa independentista fue el que efectuó la comunidad dominicana de Chiquinquirá el 20 de enero de 1815, puesto que pusieron en las

“manos del Gobierno General” 1.233 pesos y un incalculable tesoro de alhajas en oro y plata perteneciente al santuario, ya que

esta Comunidad, penetrada de los vivos sentimientos de patriotismo que anima a Vuestra Señoría [José Acevedo y Gómez, Jefe Político del Distrito] y a todos los miembros del Gobierno General, desea dar a Vuestra Señoría una prueba de que sus insinuaciones y oficios han producido el efecto que debía esperar de los hijos de la Patria, y sólo espera la Comunidad las ordenes de la Superioridad para ponerlas en ejecución. [Rúbrica] Fr. Miguel Garnica, Prior (citado por Ariza, 1993, vol. 2, p. 997).

2. Contribución del Convento Universidad de Santo Domingo a favor de la causa patriótica

El Convento Universidad de Santo Domingo en la ciudad de Tunja fue uno de los monasterios que mayor participación intelectual, moral y económica tuvo con la causa libertadora del Nuevo Reino de Granada[§], incluso, en los momentos más álgidos como el periodo de la reconquista a manos del Pacificador Pablo Morillo. Por esta actuación, buena parte de sus miembros tendrían que pagar un alto precio al ser deportados en calidad de reos hacia Maracaibo en 1816. Pero tal

[§] De acuerdo con el postulado del historiador Braudel (1988, p. 6) sobre los periodos de *cambio sociocultural*, la presente investigación se centró en un momento de coyuntura o transformación en el Nuevo Reino de Granada (periodo independentista) y, en particular, se enfocó en las transformaciones ideológicas (sociales, económicas y políticas) comportadas en el convento objeto de estudio.

vez el aporte más significativo de Santo Domingo reside en que dos de sus conventuales, catedráticos a su vez de la misma Universidad, ingresaron a las filas del ejército libertador: Casimiro Landínez y Juan José Melo. Del mismo modo, uno de los egresados del Convento Universidad, Fr. Ignacio Mariño, tuvo una decisiva participación en el ejército patriota y en el proceso de independencia de la Provincia de Tunja, como se verá a continuación.

En un inicio, el Convento de Santo Domingo participó en la elaboración de la Constitución de la República de Tunja, la cual vio la luz el 9 de diciembre de 1811. Aquí aparecen entre los firmantes: Fr. Agustín Casas, agustino representante de Chita, el presbítero Antonio de Guevara por Boavita y cinco dominicos: Fr. Manuel León, Fr. Felipe Antonio Herrera, Fr. Domingo Moscoso, Fr. Isidro Leiva y Fr. Nicolás Ramírez.

De acuerdo con Rivadeneira (2002), “al abocar el análisis jurídico y político de la Constitución de Tunja, fácilmente se establece que en su texto se incorporaron doctrinas típicamente calvinistas, al lado de principios católicos y de preceptos de procedencia escolástica” (p. 140). Además, esta Constitución sirvió como modelo de estatuto republicano para las constituciones que se elaborarían poco tiempo después en diferentes provincias del virreinato.

En la segunda Acta de Independencia de Tunja, redactada el 10 de diciembre de 1813, participaron Fr. Agustín Casas (agustino) y los dominicos José María Vargas y Fr. Ignacio Mariño, quien estudió el Bachillerato en Filosofía en el

Convento Universidad de Santo Domingo en Tunja, entre los años de 1788 y 1793 (Ariza, 1993, vol. 2, pp. 990-992), como ya se mencionó.

Mariño también consolidó y dirigió la guerrilla patriota de los llanos hacia el mismo año de 1813, con los indígenas de los pueblos en donde él había venido evangelizando hacía trece años atrás: Tame, Maguane y Betoyes. También estableció una conexión estratégica con las milicias de los llaneros Ramón Nonato Pérez y Juan Galea y Páez, el venezolano. Estos grupos armados patriotas fueron los encargados de sostener la causa independentista durante el periodo en que España comisionó al General Pablo Morillo para que pacificara y sembrara terror por todo el territorio neogranadino y venezolano. Sin la participación de estos grupos, seguramente, el libertador no hubiera podido conquistar el altiplano cundiboyacense, centro del poderío español en el virreinato (Ocampo, 1999, pp. 222-252).

Hacia 1815, Mariño fue nombrado jefe civil y militar de la provincia de Casanare, desde donde extendió la campaña de los llanos de Apure y Venezuela. Su participación en la causa independentista en esta región se resume en tres acciones militares: toma de Chire y Pore el 27 de marzo, en donde fue apresado el realista Jiménez; derrota de una facción realista en Arauca, hacia el final del mismo año, y asalto a la fundación de Upía el 21 febrero de 1818, con la colaboración de los llaneros Juan Galea y Ramón Nonato Pérez, compañeros inseparables de Mariño durante todo este periodo de su vida.

Durante estas acciones, Mariño no sólo intervino con heroísmo sino que fue la persona más influyente en la decisión del libertador para realizar la campaña en territorio neogranadino en vez del venezolano. Esta decisión se tomó en la Junta del Llano de Miguel, el 29 de junio de 1819, en donde el libertador se encontraba deliberando, en compañía de su oficialidad, cuál debería ser el destino de las posteriores acciones militares de la campaña. La mayoría de los presentes apuntaban a que ésta se llevara a cabo por tierras venezolanas, pero ante la prudente intervención de Mariño, los jefes militares y el propio Bolívar se persuadieron de realizarla a través del Nuevo Reino de Granada (Tisnes, 1965, p. 154).

En 1819, Mariño participó en el Congreso de Angostura como diputado suplente

de la provincia granadina de Casanare y en el mismo año fue investido con el cargo de Capellán General del Ejército Libertador en la campaña de la Nueva Granada, nombrado por el propio Bolívar. Durante este periodo tomó parte en las batallas del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819, y del Puente de Boyacá, el 7 de agosto del mismo año (Carnicelli, 1970, p. 189).

De otro lado, en el Libro de Consultas del Convento de Santo Domingo (AHPSLB, 1792-1826) se registró un importante donativo hacia el gobierno patriota de la provincia, el 20 de diciembre de 1813:

Dijo también su Paternidad muy Reverenda [el Prior Provincial Fr. Mariano Garnica] que sabía que el Estado [de Tunja] se hallaba en apuros de dinero para sostener la causa, y que se intentaba echar mano de los conventos [,] echándoles donativos [,] en cuya atención le sería muy conveniente a este convento[,] anticiparse a dar alguna cosa antes que llegado el caso [,] el donativo que le tocase, fuese una cantidad considerable que le sería muy perjudicial; y mucho más que se hallaba sin dineros; que la cantidad que se podía dar eran mil pesos, para cuyo efecto se podían sacar de la hacienda cien reses (f. 88).

En ese año, Fr. Mariano Garnica, Prior del Convento, lideró el famoso pleito jurídico en compañía de los conventuales de Santo Domingo, por la elección del Provincial Francisco de Paula Ley por pretender prorrogar su mandato, ante la muerte del Vicario General de la Orden, Fray José Díaz, quien era la persona encargada de designar al nuevo Provincial en 1813 (Ariza, 1993, vol. 2, p. 965).

El malestar de los conventuales de Santo Domingo se suscitó fundamentalmente porque el Provincial Francisco de Paula Ley, aunque consultó a los Piores conventuales, no convocó el Capítulo electivo para designar sucesor de acuerdo a las reglas de la comunidad, cuyo sustento pontificio se hallaba en la emisión de la Bula Inter Gravioribus de 1804 y, por el contrario, ratificó su cargo el 1 de febrero. Cabe anotar que el Convento de Santo Domingo fue el único convento

de la Provincia de San Antonino que se opuso de manera autónoma y crítica frente a este nombramiento (Mesanza, 1936, pp. 231-236).

Más adelante, en el segundo libro sobre los controles de las cátedras impartidas en el Convento Universidad de Santo Domingo en Tunja, que reposa en el AHPSLB (1747-1847, f. 196r), se efectuó la siguiente anotación: “Los PP. Lectores Casimiro Landínez y Juan José Melo [quienes] se marcharon con tropas de Tunja [el 2 de diciembre de 1814], como capellanes, a Bogotá, abandonando las clases que en el Convento tenían”. Mesanza (1936), con cierta desazón, hace referencia al clima de agitación que por aquel entonces afectaba la vida académica y conventual en Santo Domingo:

En este curso de 1813 al 14 teníamos en Tunja 6 estudiantes de Teología, de ellos 2 eran seglares; de Filosofía 7, de ellos 4 seglares. La informalidad para hacer clase no podía ser mayor. Escasamente 60 días en el año se daba lección, según los Libros de Estudios de aquel Convento. Aquellas tropas de los PP. dichos las dirigía Simón Bolívar que iba a tomarse a Bogotá, medio anarquizada en la Patria Boba (p. 99).

Después, el Convento efectuó otro donativo o subsidio al gobierno patriota durante el mes de abril de 1816, según cuenta Mesanza (1936, pp. 84-85), pero no se menciona la suma probablemente por temor a represalias de los realistas al mando de Pablo Morillo. Sin embargo, no valió tal prevención y los temores de los conventuales dominicanos en Tunja se hicieron realidad en diciembre de ese

mismo año, momento en el cual irrumpió el Pacificador por toda la provincia y la mayoría de los frailes de Santo Domingo fueron exiliados a Maracaibo, como consta en la siguiente anotación consignada en el Libro de Consultas del Convento:

Nota: Con motivo a la prisión violenta, y repentina expulsión que sufrimos por la barbarie de los Españoles, los Religiosos Sacerdotes de este convento por el mes de Diciembre de 1816, en que nos arrebataron para Maracaibo; fue indispensable el que este libro quedase oculto con los de mi uso, los que di a guardar por fuera: por lo que en el no constan las consultas que se celebrarían en el Priorato el R. P. Lector Fr. Santiago Páez por los años de 1817, 18, y parte de el 19, en que fue también Prior Nuestro P. Barragán en cuyo tiempo, según creo, hubo algunas consultas las que tampoco constan a causa de haber estado enfermo. En cuya virtud los Padres que las hayan autorizado darán razón de ellas pues a mi no me ha sido posible saber quienes hayan sido para que de este modo constatar por su orden por lo que así lo expongo para que en todo tiempo conste.

[Rúbrica] Fr. Francisco Antonio de Torres Notario del Convento (citado por Mesanza, 1936, p. 95)

También fueron remitidos con este grupo, dos frailes dominicos más del Convento de Villa de Leiva, Santo Ecce Homo, y un número indeterminado de franciscanos de la ciudad de Tunja, los cuales retornaron una año más tarde tras

la promulgación de un indulto real. El P. Báez (s. f.) registró en su crónica los nombres de los frailes desterrados del convento de Tunja y Santo Ecce Homo:

Noviembre de 1816: el Pacificador Morillo, al pasar por Tunja para Venezuela, decretó el destierro de los frailes patriotas, y en ellas quedaron comprendidos:

Fr. Casimiro Landínez

Fr. Juan José de Rojas

Fr. Rafael Niño

Fr. Francisco Antonio de Torres

Fr. Cornelio Reyes

Fr. Manuel Medina y Fr. Pedro Rotta

Hermanos Manuel Cifuentes [y] Miguel Bermúdez

Los Padres Medina y Rotta y los Hermanos eran conventuales de Santo Ecce-Homo. En Maracaibo estuvieron presos los Padres (porque los Hermanos no fueron) en el Convento de San Francisco (p. 152).

Durante este convulsionado período, por disposición del ejército realista, el Convento de Santo Domingo funcionó como cárcel de paso para los prisioneros laicos y religiosos que eran periódicamente deportados hacia Venezuela.

En los libros de gastos del Convento se registraron los dineros que diariamente destinaba la comunidad para la manutención de los reos (Báez, s. f., p. 152). Por ejemplo, entre los meses de noviembre y diciembre de 1813, los

dominicos de Santo Domingo hicieron las siguientes anotaciones: “Dimos para pan y almuerzo por los SS. Eclesiásticos que estuvieron aquí presos, catorce reales” (AHP SLB, 1792-1826, f. 87); otra de manera similar registró: “Dimos para atención de otros seis sacerdotes presos que vinieron últimos [,] veinte reales” (AHP SLB, f. 137).

Pero el apoyo económico del Convento de Santo Domingo hacia el gobierno patriota no cesó con el triunfo e instauración del nuevo régimen republicano, sino que se mantuvo a pesar de sus menguados recursos que las guerras de independencia acentuaron aún más. Así, en el mes de febrero de 1826, el Convento dio 100 pesos al gobierno para ayuda del cementerio, que seguramente no daba abasto con tantos muertos producto de las guerras independentistas (AHP SLB, 1792-1826, f. 137). En septiembre de ese mismo año, se registró otro aporte en el Libro de Consultas del Convento 1826: “Dimos de contribución, anticipada, doscientos pesos al Gobierno de Colombia” (AHP SLB, f. 140). Más adelante, en el mismo folio, durante el mes de octubre del año en mención, se registra: “Contribución. Dimos mas doscientos pesos de la contribución anticipada, al Gobierno de Colombia”.

Finalmente, el Convento de Santo Domingo en Tunja no podía dejar de manifestarse tras el deceso del Libertador Simón Bolívar en 1830 e hizo un pequeño aporte para la misa de su funeral: “Funeral. Dimos para la misa del funeral de Bolívar, un peso” (AHP SLB, 1792-1826, f. 162).

Después de los servicios prestados por el Convento de Santo Domingo, la causa patriótica y la recién fundada república, el gobierno en pago, particularmente el General Francisco de Paula Santander, ordenó la supresión de los estudios primarios y generales ante el establecimiento del proyecto educativo lancasteriano, materializado con la fundación del Colegio de Boyacá, en 1822, en la capital de la provincia. Posteriormente, los gobiernos liberales de José Hilario López (1849-1853) y Tomás Cipriano de Mosquera (1861-1864 y 1866-1867) arremeterían en contra de las prebendas de este convento y de toda la Iglesia en general (Báez, s. f., p. 496).

Similar suerte corrió la Tomística en Santafé, puesto que, poco tiempo después de la victoria frente a los realistas, el General Santander la convirtió, por un lado, en la sede de la logia masona que presidía y a la cual perteneció también Fr. Ignacio Mariño y, por otro lado, en el centro de la Sociedad Bíblica Protestante. Finalmente, el 3 de octubre de 1826, por iniciativa del propio Santander, el Gobierno civil promulgó la Ley No.-72, que convirtió a la Universidad Santo Tomás en Colegio y creó, en reemplazo, a la Universidad Central (Plata y Reyes, 2005, p. 340).

En 1832, también el Convento Universidad de Santo Domingo, en Cartagena, recibió los embates del nuevo régimen republicano, ante la promulgación de la Ley de Supresión de Conventos. De este modo, a pesar de que residan 9 religiosos en el Claustro, su estado de ruina y pobreza tras las

guerras de independencia dieron pie para que las autoridades decretaran el cierre definitivo del Convento (Ariza, 1993, vol. 1, pp. 273-275).

A través de todo este periodo, resultaron más de 40 frailes dominicanos implicados como patriotas activos, según la obra del P. Fr. Alberto Ariza (1011-1027), de los cuales la mayoría sufrieron presidio o fueron desterrados del virreinato por haber puesto sus ideas o donativos económicos al servicio de la causa libertadora, y otro pequeño número, por sumarse al Ejército Libertador y luchar valientemente en las batallas que le dieron la independencia al Nuevo Reino de Granada. Pero, sobre todo, de los dominicos señalados como colaboradores con los patriotas, casi todos fueron superiores conventuales, directivos o catedráticos de la Tomística, en Santafé y en los dos Conventos Universidades de Tunja y Cartagena.

En cierta medida, también a ellos se les debe la formación de los tomasinos que hicieron parte de la generación de los más ilustres patriotas del periodo independentista, tales como: Andrés Rosillo, José Félix de Restrepo, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, José del Castillo y Rada, Atanasio Girardot, Vicente Azuero, Joaquín Mosquera, Custodio García Rovira, Fr. Ignacio Mariño y Francisco de Paula Santander, entre otros.

3. La circulación de las ideas republicanas entre los frailes de la provincia de San Antonio

El traslado o asignación de los frailes dominicos de un convento a otro por asignación de los superiores produjo a su vez la circulación de las ideas^{**} en todos los órdenes (económico, social y político). En el caso de las ideologías^{††} republicanas, sustentadas en los teóricos tomistas, o en el propio Santo Tomás, y desde luego también en el influjo de las ideas provenientes de la Ilustración (francesa, inglesa o norteamericana), es muy probable que hubiesen sido transmitidas a su vez en diferentes direcciones.

De este modo, cualquiera de los frailes relacionados en la Tabla 1 pudo, y en algunos casos sus acciones lo ratificaron, hacer “circular” su ideología republicana entre los conventuales con los cuales interactuaron por determinados periodos.

Tabla 1

Frailes del Convento Universidad de Santo Domingo de Tunja entre 1813 y 1831.

Nombre	Cargo	Datos biográficos
		Probablemente fue la figura más importante y determinante de la Orden Dominicana en el proceso de independencia. Nació en

^{**} En la presente investigación se recurrió al concepto de *circulación de las ideas* planteado por Guinzburg (1976, p. 11), el cual sostiene que la trasmisión de las ideas se produce en todas las direcciones: de “arriba” (“alta cultura”) hacia “abajo” (“cultura popular”), de abajo hacia arriba, y horizontalmente. Con base en este concepto se pudo entender la manera como las ideas adoptadas en el Convento de Santo Domingo, para el periodo propuesto, circularon dentro y fuera de éste y terminaron combinándose con otras ideas imperantes.

^{††} Se empleó también el concepto de *ideología*, pero en su acepción más amplia, es decir, aquel conjunto de ideas (socioeconómicas y políticas) que caracterizan a un individuo o a un grupo social (Real Academia Española, 1970).

<p>Fr. Mariano Garnica y Dorjuela</p>	<p>Prior Conventual (1813)</p>	<p>Chiquinquirá en 1770 y estudió en la Tomística en Santafé en donde obtuvo los títulos de Doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Luego, fue Rector de la Universidad Tomística en Santafé entre 1809 y 1810. En este último año, ayudó a redactar y firmó el Acta de Independencia del 20 de julio. Ocupó también el cargo de Prior del Convento de Santo Domingo en Tunja en 1813 y fue el encargado de sugerir el donativo de mil pesos al Estado de Tunja, gobierno patriota, el 20 de diciembre de 1813. En ese año, lideró el famoso pleito jurídico en compañía de los conventuales de Santo Domingo, por la elección del Provincial Francisco de Paula Ley por pretender prorrogar su mandato, ante la muerte del Vicario General de la Orden, Fray José Díaz, quien era la persona encargada de designar al nuevo Provincial en 1813. Finalmente, Fr. Mariano Garnica fue Obispo de Antioquia entre 1828 y 1832.</p>
<p>Fr. Casimiro Landínez</p>	<p>Superior y Lector de Teología (1813)</p>	<p>Nació en Samacá el 11 de de marzo de 1782 y estudió en el Convento Universidad de Santo Domingo. Fue miembro del convento de Tunja entre 1813 y 1816, ocupando el cargo de Lector de Teología. Fue desterrado en esta última fecha hacia Maracaibo por haberse unido como capellán al ejército patriota en la toma de Santafé en 1814. Fue prior conventual de Chiquinquirá durante los años 1823 y 1826. También fue párroco por petición del pueblo o parroquia entre 1822-1836; es decir, duró más de diez años en este cargo.</p>
<p>Fr. Gregorio López</p>	<p>Maestro de Estudiantes (1813)</p>	<p>No se sabe con exactitud cuando llegó a Santo Domingo, pero sí que ocupó el cargo anotado en ese año. Anterior a esto, fue párroco no prior de Chiquinquirá en 1789 y cura interino del mismo pueblo en 1796.</p>
<p>Fr. Juan José Melo</p>	<p>Lector de Artes (1813-1816)</p>	<p>Permaneció como conventual y Lector de Artes en la Universidad Convento de Santo Domingo en Tunja entre 1813 y 1816. Aunque también estuvo en Santafé como capellán del ejército patriota en 1814, motivo por el cual fue desterrado hacia Maracaibo en 1816. Por último, fue nombrado Prior Conventual de Santo Domingo en Santafé, en 1832.</p>
<p>Fr. Rafael Niño</p>	<p>Lector de Dogma</p>	<p>Fue miembro del convento de Tunja entre 1813 y 1831, también Pablo Morillo lo desterró hacia Maracaibo en 1816.</p>

Fr. Francisco Antonio de Torres	Secretario/Notario del Convento (1813)	Fue el encargado de esconder el <i>Libro de Consultas</i> del Convento en el que se habían consignado los donativos al ejército patriota en el momento que el Pacificador Pablo Morillo desterró a los conventuales de éste y otros claustros.
Fr. Domingo Barragán]	Exprovincial	Fue Rector de la Universidad Tomística en Santafé en 1784. Prior del Convento de Chiquinquirá en 1790 y párroco interino en Chiquinquirá. Fue miembro del Convento de Tunja entre 1799 y 1813.
Fr. José María Vargas	Fraile (1796), Presentado (1813) y Prior Conventual (1831)	Fue miembro del convento de Tunja, por lo menos, desde 1796 hasta 1831 y ocupó los cargos anotados en la casilla anterior.
Fr. Felipe Jiménez	¿?	¿?
Fr. Ignacio Leal	Superior (1831)	¿?
Fr. Manuel de Neira	Prior (1799) y Maestro de Estudiantes (1831)	Fue miembro del convento de Tunja en 1799 y en 1831, ocupando los cargos anotados.
Fr. Rafael Niño	Fraile (1813-1831) y Lector de Dogma (1813)	Fue miembro del convento de Tunja entre 1813 y 1831, también Morillo lo desterró hacia Maracaibo en 1816.
Fr. Pedro Ruiz	Fraile (1831)	¿?
Fr. Cornelio Bonilla	Fraile (1831)	¿?
Fr. Cornelio Torres	Fraile (1831)	¿?
Fr. Pedro Forero	Fraile (1831)	¿?
Fr. Manuel Pardo	Fraile (1831)	¿?
Fr. Florencio ¿?	corista (1831)	¿?

Esta tabla se construyó con base en las siguientes fuentes: *El Convento de Santo Domingo en Tunja: Vol. 4. La Orden Dominicana en Colombia* (ff. 152v y 259 V), por E. Báez, s. f., Archivo de la Provincia de San Luis Beltrán de Colombia de la Orden de Predicadores, Fondo San Antonio, Sección Personajes. Documento no publicado; *El Convento Dominicano de Nuestra Señora en Santafé* (pp. 20-25), por A. Mesanza, 1938. Chiquinquirá, Colombia: Imprenta La Rotativa; *Historia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá* (pp. 285-287), por V. Cornejo y A. Mesanza, 1942 (2a. ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Centro S. A.

Los conventuales de Santo Domingo que participaron activamente o estuvieron envueltos en los procesos independentistas no tuvieron un lugar de asignación fijo; por el contrario, estaban sujetos por su vida misionera a mudar constantemente de convento, parroquia o misión, en aras a difundir el Evangelio; por lo menos, la ruta misionera marcada por cada uno de los conventuales citados fue: Santafé, Tunja, Chiquinquirá, Santo Ecce-Homo, Llanos Orientales.

Asimismo, es indiscutible que la propia ubicación geográfica de la ciudad de Tunja determinó la participación de los frailes de Santo Domingo en este periodo de transición o coyuntura, puesto que ésta fue paso obligado entre las provincias del interior y las del exterior o las costeras. Por tanto, fue un lugar privilegiado con relación a la trasmisión o circulación de las ideas. Además, Tunja era una ciudad donde el poderío virreinal no se sentía con la misma fuerza o presión como en la capital del virreinato o como en Cartagena de Indias, en donde se encontraban entronizadas las instituciones y contingentes de militares realistas (Kuethe, 1993).

En la Tabla 1 (anteriormente citada), que muestra los frailes del Convento Santo Domingo en Tunja, se aprecia el cambio de sus integrantes entre los años de 1813 y 1831; unos por relevo generacional y otros, porque fueron trasladados o asignados hacia ciertos conventos y parroquias, puesto que únicamente se mantuvieron José María Vargas y Rafael Niño. Sin embargo, es preciso anotar que de la mayoría no se sabe con exactitud qué suerte tuvieron en tan convulsionados momentos, cuando la muerte se encontraba a merced de cualquier persona.

4. Conclusiones

A pesar de que no fue posible determinar el lugar de filiación o formación de la mayoría de los frailes que se encontraron en el Convento Universidad de Santo Domingo en Tunja durante el periodo de la independencia, se puede asumir que este no fue un factor determinante sobre la decisión que tomaron en participar a favor de la causa patriota. Es más acertado pensar que la condición itinerante de los frailes de la Orden de Predicadores, por la misma dinámica de asignación a cargos en distintos lugares del virreinato, los puso en una condición privilegiada en cuanto a la trasmisión de las ideas imperantes en aquel periodo. De manera concreta, se demostró que la circulación de las ideas republicanas francesas y anglosajonas, así como el tránsito de los frailes de un lugar a otro por asignación, fluyó permanentemente entre el Convento Nuestra Señora del Rosario en Santafé y el Convento de Santo Domingo en Tunja y del mismo modo, entre la Tomística y la Universidad Convento en Tunja.

Así, el Convento Universidad de Santo Domingo en Tunja fue uno de los principales receptáculos en donde se formaron o enseñaron algunos ilustres patriotas y, a su vez, el lugar de fermentación de muchas de las ideas y actos que contribuyeron audazmente con la independencia de la provincia y, en general, con la emancipación política del Nuevo Reino de Granada.

5. Bibliografía

5.1 Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Provincia San Luís de Bertrán. (1792-1826). *Libro de Consultas del Convento de Santo Domingo en Tunja*. Fondo San Antonino, Tunja, Colombia. Sección Libros Financieros, caja 0002, carpeta 0003, ff. 1-89.

Archivo Histórico de la Provincia San Luís de Bertrán. (1747-1847). *Libro Primero, Segundo y Tercero de Estudios del Convento de Santo Domingo de Tunja*. Fondo San Antonino, Tunja, Colombia. Sección Libros Financieros, caja 0003, carpeta 0004, ff. 270.

5.2 Prensa

Papel Periódico, n° 22. Viernes 8 de julio de 1791, p. 181; n° 19, viernes 12 de agosto de 1791, p. 221; n° 46, 30 de diciembre de 1791, p. 295; n° 84, 21 de septiembre de 1792, p. 241.

5.3 Referencias citadas

Ariza, A. E. (1993). *Los Dominicos en Colombia* (Vols. 1-2). Bogotá, Colombia: Provincia San Luis de Bertrán.

Báez, E. (s. f.). *La Orden Dominicana en Colombia* (Vols. 1-22). Archivo de la Provincia de San Luis Beltrán de Colombia de la Orden de Predicadores, Fondo San Antonio, Sección Personajes. Documento no publicado.

Braudel, F. et al. (1988). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid, España: Espasa-Calpe.

- Cárdenas, A. (1991, abril). Historia del Primer Claustro Universitario de Colombia. *Realidad*, (4), 14.
- Cárdenas, A. (2010, junio). El papel de la Tomística en la independencia del Nuevo Reino de Granada. *Sinergia Tomasina*, (27), 3-23.
- Carnicelli, A. (1970). *La masonería en la independencia de América. 1810-1830* (Vol. 1). Bogotá, Colombia: Artes Gráficas.
- Cornejo, V. y Mesanza, A. (1942). *Historia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá* (2a. ed.). Bogotá, Colombia: Centro.
- Groot, J. M. (1941). *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada* (Vols. 2-4). Caracas, Venezuela: Academia Nacional de Historia de Venezuela.
- Guinzburg, C. (1976). *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, España: Muchnik.
- Kuethé, A. (1993). *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Mantilla, L. C. (1995). *Los Franciscanos en la Independencia de Colombia*. Bogotá, Colombia: Academia Colombiana de Historia.
- Mesanza, A. (1938). *El Convento Dominicano de Nuestra Señora en Santafé*. Chiquinquirá, Colombia: La Rotativa.
- Ocampo, J. (1999). *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Plata, W. y Reyes, N. (2005). *La Universidad Santo Tomás de Colombia ante su historia. Siglos XVI –XIX*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Real Academia Española. (1970). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa-Calpe.

- Rivadeneira, A. J. (2002). *Los dominicos en Tunja (1551-2001)*. Tunja, Colombia: Universidad Santo Tomás (Seccional Tunja).
- Silva, R. (1981). *La reforma de estudios en el Nuevo Reino de Granada. 1767-1790*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional y CIUP, pp. 72-97.
- Tisnes, R. M. (1965). *Fray Ignacio Mariño, O. P., Capellán General del Ejército Libertador*. Medellín, Colombia: Academia Antioqueña de Historia.